



# Introducción





## Introducción

La Fundación Secretariado Gitano presenta, un año más, dentro de su estrategia de lucha contra la discriminación, **su sexto Informe sobre discriminación y comunidad gitana.**

El objetivo fundamental de este informe es mostrar a toda la sociedad, y muy especialmente a las administraciones competentes en esta materia, la discriminación y estigmatización que sigue padeciendo la comunidad gitana en España, para que aunemos nuestros máximos esfuerzos en combatir esta vulneración de un derecho fundamental como es la Igualdad.

El Área de Igualdad de Trato de la Fundación Secretariado Gitano continúa abordando las situaciones de discriminación que padece la comunidad gitana, gracias a la financiación del Ministerio de Sanidad y Política Social. Concretamente articulamos nuestro trabajo en cuatro ejes fundamentales:

- Acciones de identificación de casos de discriminación por motivos étnicos y de asesoramiento y apoyo a las víctimas en los procesos de defensa de sus derechos.
- Acciones de asistencia técnica y de formación a agentes claves en la lucha contra la discriminación: técnicos y responsables de administraciones y entidades sociales, juristas, cuerpos y fuerzas de seguridad y medios de comunicación.
- Fomento de las políticas de promoción de la Igualdad de Trato mediante el seguimiento de la normativa antidiscriminatoria y su aplicación práctica.
- Acciones de sensibilización social, a través de la difusión de información relacionada con la lucha contra la discriminación por motivos étnicos y la promoción de la igualdad de trato.

Desde la Fundación Secretariado Gitano consideramos que a pesar de haberse producido avances en la creación del *Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por su Origen Racial o Étnico*, en nuestro país se está dilatando excesivamente la puesta en funcionamiento del Órgano especializado para la promoción de la Igualdad de trato, que debe asumir las funciones que establece el art. 13 de la Directiva 2000/43/CE para dar una respuesta efectiva a las víctimas de discriminación.

El *Informe de Discriminación y Comunidad Gitana 2009* que aquí se presenta aborda 4 aspectos fundamentales:

1. Se realiza un análisis a fondo de aquellos casos que consideramos han tenido una gran repercusión social y jurídica en el último año.
2. Se visibiliza, mediante el registro de denuncias reales y casos concretos, la existencia de la discriminación étnica que padece la comunidad gitana.
3. Se informa sobre los avances más destacables acaecidos en la lucha contra la discriminación durante el 2008 y 2009 tanto en el ámbito estatal como en el europeo.
4. Se presentan un conjunto de acciones positivas que han contribuido a la promoción de la Igualdad de trato de la comunidad gitana.



En el *Informe de Discriminación y Comunidad Gitana 2009* se han analizado a fondo 3 casos de gran repercusión en la lucha contra la discriminación y que se refieren a tres ámbitos fundamentales: el derecho a la integridad física y mental, el derecho al reconocimiento de una prestación básica como es la pensión de viudedad y el derecho a la educación. Se analiza cómo los agentes discriminadores, motivados por el rechazo étnico, atentan contra el desarrollo personal de las víctimas y se exponen las actuaciones llevadas a cabo para combatir esta vulneración del derecho a la Igualdad.

El informe incluye como en años anteriores los casos de discriminación registrados por la Fundación Secretariado Gitano, que en 2008 han sido un total de 110, identificando el tipo de discriminación que supone así como algunas de las actuaciones llevadas a cabo para combatirlas y algunas respuestas obtenidas. Este año teniendo en cuenta que es muy importante la recogida oficial de casos, hemos realizado un estudio más exhaustivo ofreciendo los datos desagregados por sexo, edad y ámbito de la discriminación.

Se recogen igualmente en el informe los avances más destacables acaecidos en la lucha contra la discriminación en el ámbito estatal y europeo durante los años 2008 y 2009; los estudios, las incorporaciones legislativas y jurisprudenciales referentes la lucha contra la discriminación y las nuevas herramientas generadas en este ámbito.

Por último, se han incorporado las acciones positivas más destacadas llevadas a cabo tanto desde nuestra entidad como desde otras instancias, esperando sean de interés y utilidad para todos los agentes implicados en la lucha contra la discriminación.

Tras realizar un recorrido por el contenido de este informe volvemos a resaltar cómo la comunidad gitana sigue viendo vulnerado día a día el derecho a la igualdad de trato y que las víctimas de discriminación se encuentran en una importante situación de indefensión. Tenemos que poner freno a esta situación y por ello es necesario: combatir la discriminación poniendo en funcionamiento el organismo especializado establecido en la directiva 2000/43/CE, ofrecer una asistencia a las víctimas durante todo el proceso, romper los estereotipos que recaen sobre la comunidad gitana, sensibilizar a la sociedad en general y a los agentes claves en la lucha contra la discriminación en particular, y aplicar por parte de la administración de justicia la normativa antidiscriminatoria.

Vemos que queda aún un largo camino por recorrer, pero también hay avances y buenas prácticas que todas las entidades implicadas podemos utilizar y continuar apostando por lograr que todas las personas disfruten del derecho a la Igualdad.

Un año más queremos agradecer la implicación de todas las personas e instituciones que han colaborado en la realización de este Informe. En primer lugar y de forma especial a los trabajadores y trabajadoras de la FSG que desde sus centros de trabajo se implican en la recogida y seguimiento de casos y ofrecen asistencia a las víctimas de discriminación.

En segundo lugar, al Ministerio de Sanidad y Política Social, que año a año sigue respaldando y apoyando económicamente las acciones que desde la Fundación Secretariado Gitano desarrollamos en la promoción de la igualdad de trato hacia la comunidad gitana.

Agradecer también la creciente implicación de la Policía Local de Fuenlabrada que a través del Sargento David Martín, han colaborado en la elaboración de este informe con la redacción de una sección en la que presentan su actividad por la defensa de la igualdad.

Agradecer la colaboración ofrecida a Carmen Santiago Reyes, que por su trayectoria profesional como mujer, gitana y abogada desarrolla una labor importante en la defensa de los derechos de su comunidad.

Y un año más, nuestro profundo agradecimiento a D. Fernando Rey, catedrático de Derecho Constitucional y experto en igualdad, por sus valiosas aportaciones y su compromiso en la lucha contra la discriminación y por la igualdad de trato de todas las personas.

Sara Giménez Giménez  
Responsable Área de Igualdad de Trato. FSG